

Quilmes, 7 de octubre de 2013

VISTO: La Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 7 de octubre 2013, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 058/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la apertura a Convocatoria para inscripción de aspirantes para las Becas de Formación Profesional del Astillero.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 058/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la apertura a Convocatoria para inscripción de aspirantes para las Becas de Formación Profesional del Astillero.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°:139/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología